



**I.E.S. "Tierras de Abadengo"
LUMBRALES (Salamanca)**

Modificación del Reglamento de Régimen Interior.

La publicación del decreto 51/2007, de 17 de Mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León, obliga en la disposición transitoria primera a adaptar los reglamentos de los centros a esta nueva normativa.

Por ello el Consejo Escolar en su reunión del día 29 de Septiembre de 2007 acordó constituir una comisión que estudie las modificaciones necesarias y formule una propuesta de nuevo reglamento de régimen interior. Una vez realizada esta propuesta se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa para que formulen cuantas alegaciones consideren oportunas. Estas alegaciones se estudiarán por la propia comisión que dará una redacción definitiva al proyecto para su posterior aprobación por el pleno del Consejo Escolar. Todo este proceso deberá estar terminado en este trimestre.

Los miembros que forman esta comisión son:

Director del IES: José Sánchez Martín

Jefe de Estudios: Juan Carlos López Encinas

Secretario: Bernardo García Trigo

Representantes de Profesores: Mónica Centeno Arroyo y M^a Jesús Amores García

Profesor Coordinador de Convivencia: Alfredo Calvo Pereira

Representante de Padres/Madres de Alumnos: Ester Corredera Hernández

Representantes de Alumnos: Guillermo Pérez Grandes y Pablo Corral Arroyo

Representante Municipal: Laura García González

Los trabajos de esta comisión ya se han iniciado. Se ha comenzado por establecer un calendario de reuniones y elaboración de propuestas.